



Acta Consejo Escolar 2013

En la localidad de Villa O'Higgins, Comuna O'Higgins, con fecha 25 de junio de 2013 y de conformidad con lo dispuesto al Art.7° y siguientes de la Ley 19.979, se procedió a constituir El Consejo Escolar del establecimiento escolar Escuela Pioneros del Sur en sesión constitutiva realizada en dependencias del establecimiento ubicado en la calle lago O'Higgins N° 100 con la asistencia de las siguientes personas:

I.-Integrantes:

Docente Encargada	Eugenia Gómez Canales (S)
Sostenedor o representante	Roberto Recabal Cárcamo
Delegada de los profesores	Consuelo Bahamonde Vargas
Presidenta del Centro de Padres y Apoderados	Andrea Rosas Torres
Delegada de los Asistentes de Educación	Jacqueline Acevedo Bahamondez
Presidenta del Centro de alumnos	Catalina Silva Díaz

De conformidad con el artículo 10 del Reglamento de Consejos Escolares y para efecto de sesiones sucesivas, el Consejo podrá ser convocado a reuniones extraordinarias, por el director, por mayoría simple o por iniciativa propia.

La constitución, funcionamiento y facultades de los Consejos Escolares establecidos en la ley 19.979, se regirán por las normas contenidas en dicha ley y por las establecidas en el decreto supremo N° 24 del 2005 del MINISTERIO DE EDUCACION, según consta en el artículo 1° del DTO-24 publicado el 11.03.2005.

II. Acuerdos aprobados:

- **Las sesiones se realizarán con la siguiente periodicidad:** el último lunes de cada mes a las 18:00 horas. Las fechas de las reuniones son las que se detallan a continuación:
 - 1) Lunes 26 de agosto
 - 2) Lunes 30 de septiembre
 - 3) Lunes 28 de octubre
 - 4) Lunes 25 de Noviembre

En caso de postergación de una reunión se dará aviso con 10 a 5 días de anticipación.

- Asume como secretaria del Consejo Escolar para el año 2013, siendo elegida por unanimidad la Srta. Consuelo Bahamonde Vargas.
- A petición de la presidenta de Centro de Apoderados y Presidenta del Centro de Alumnos se incorporarán las secretarías de ambos centros. Además se solicita la incorporación de la Encargada de Educación, quedando conformado el Consejo Escolar 2013, por los siguientes miembros.

Docente Encargada (S)	Eugenia Gómez Canales
Sostenedor o representante	Roberto Recabal Cárcamo
Encargada de Educación	Yessica Andrade
Delegada de los profesores	Consuelo Bahamonde Vargas
Presidenta del Centro de Padres y Apoderados	Andrea Rosas Torres
Secretaria de Centro de Padres y Apoderados	Daniela Tisnado Barrientos
Delegada de los Asistentes de Educación	Jacqueline Acevedo Bahamondez

Presidenta del Centro de Alumnos	Catalina Silva Díaz
Secretaria de Centro de Alumnos	Paula Maureria Gómez

III.- Temas Tratados:

- **La docente encargada, Eugenia Gómez Canales, informa lo siguiente:**
 - 1) Lineamientos del Consejo Escolar, según artículo 2° del DTO-24 publicado el 11.03.2005. El Consejo tendrá carácter informativo, consultivo y propositivo, salvo que el sostenedor decida darle carácter resolutivo.
 - 2) El Consejo será informado, a lo menos, de las siguientes materias, en las oportunidades y con los requisitos que a continuación se señalan:
 - a) Los logros de aprendizaje de los alumnos. El Director del establecimiento deberá informar, a lo menos semestralmente, acerca de los resultados de rendimiento escolar y/o mediciones de la calidad de la educación, obtenidos por el establecimiento;
 - b) Los informes de las visitas de fiscalización del Ministerio de Educación respecto del cumplimiento de la Ley N° 18.962 y del D.F.L. N° 2 de 1998, del Ministerio de Educación. Esta información será comunicada por el Director en la primera sesión del Consejo luego de realizada la visita;
 - c) Los resultados de los concursos para docentes, profesionales de apoyo, administrativos y directivos. El Director pondrá a disposición del Consejo los resultados de las distintas etapas del proceso de selección, en su primera sesión luego de publicados los resultados de estos concursos;
 - d) Del presupuesto anual de todos los ingresos y todos los gastos del establecimiento. Para estos efectos, el sostenedor del establecimiento entregará, en la primera sesión de cada año, un informe detallado de la situación financiera del colegio,

- pudiendo el Consejo hacer observaciones y pedir las aclaraciones que estime necesarias, y
- e) Del informe de ingresos efectivamente percibidos y de los gastos efectuados. Esta información la entregará el sostenedor, cada cuatro meses, debiendo especificar detalle de cuentas o ítem.
- 3) El Consejo Escolar será consultado, a lo menos, en relación a los siguientes temas:**
- a) Proyecto Educativo Institucional;
 - b) Programación anual y actividades extracurriculares;
 - c) Las metas del establecimiento y los proyectos de mejoramiento propuestos;
 - d) El informe escrito de la gestión educativa del establecimiento que realiza el Director anualmente, antes de ser presentado a la comunidad educativa.
 - e) La elaboración y las modificaciones al reglamento interno del establecimiento, sin perjuicio de la aprobación del mismo, si se le hubiese otorgado esa atribución.
- 4) Última visita de superintendencia día 28 de mayo: documentos que se deben regularizar:**
- a) Certificado de autorización de Vicarito Apostólico de Aysén de la profesora Viviana Muñoz.
 - b) Entrega de Manual de Convivencia Escolar y Reglamento de Evaluación a padres y apoderados del establecimiento.

Superintendencia solicita regularizar la entrega de los documentos y cumplir con la normativa.

5) Resultados de evaluación SIMCE 2012:

2° Básico		4° básico	
Lenguaje	273 puntos	Lenguaje	230 puntos
	Sobre el promedio nacional	Matemática	256 puntos
		Historia	256 puntos

- **El señor alcalde, don Roberto Recabal Cárcamo, entrega la siguiente información:**

- 1) El establecimiento educativo tiene un convenio con la Red Enlaces hasta el año 2014, se encuentra gestionando la reposición del servicio.
- 2) El informático que se encuentra trabajando en el establecimiento implementará el programa SISCOL, para entregar información relevante a padres y apoderados de la escuela.
- 3) El municipio comprará bus para el establecimiento educativo, con capacidad para 18 personas, ya que hay recursos para la compra de un bus y no para la reparación del furgón escolar. Licencia del chofer se encuentra en trámite.
- 4) La escuela recibe la invitación para visitar el nuevo Polideportivo de Aysén, el cual fue recientemente inaugurado. Don Roberto solicita preguntar cuántos estudiantes están interesados en asistir y si cuentan con el equipo necesario para realizar natación. Este paseo se realizaría durante una semana, en el periodo de vacaciones de invierno. Además se necesitaría la colaboración de personal de la escuela, que vaya a cargo de los estudiantes, con el apoyo de padres y/o apoderados.

- **La señorita Catalina Silva Díaz, presidenta del Centro de Alumnos propone lo siguiente:**

- 1) Realizar talleres extraescolares de danza, música y manualidades, los días viernes en la tarde. Estos talleres serían impartidos por los mismos estudiantes que tienen habilidades

artísticas más desarrolladas, con apoyo de un docente o monitor de la comuna. Además aplicarían una encuesta a los estudiantes del establecimiento para determinar sus preferencias. Los talleres comenzarían durante el segundo semestre.

2) Solicita realizar actividades recreativas durante el recreo, que es más extenso, después del almuerzo, desde las 13:45 a 14:45 aproximadamente, ya que los estudiantes no tienen en que pasar el tiempo y como CGA desean fomentar la vida saludable.

3) Además solicita techo para bicicletas de estudiantes. El sostenedor gestionará la posible construcción con los profesionales del municipio.

- **La delegada de los profesores**, Consuelo Bahamonde Vargas, solicita reglamentar la realización de beneficios por parte de los estudiantes y apoderados del establecimiento (bingos, exhibición de películas, rifas internas, discos peques, etc.), cuyos fondos son utilizados en compras de materiales escolares y la realización de actividades de despedida al término de cada semestre.

Se acuerda que cada curso puede realizar la cantidad de beneficios que estime conveniente, con la condición, de reunir hasta 150.000 mil pesos por el total de beneficios que realice durante el año escolar. Sólo el octavo año básico tiene la autorización para reunir una cantidad mayor de dinero, por los gastos que significan costear la licenciatura y gira de estudios que se realiza cada fin de año.

A raíz de este tema, el sostenedor del establecimiento, solicita que los docentes envíen lista de materiales necesarios, al municipio, para gestionar su compra durante el periodo de vacaciones y así se encuentren disponibles al inicio del segundo semestre.

- **La delegada de los Asistentes de la Educación Jacqueline Bahamondez Acevedo, solicita lo siguiente:**

1) Habilitar sala de servicios menores para auxiliares del establecimiento.

2) Calendarizar vacaciones de asistentes.

La docente encargada propone cambiar el lugar de la inspectoría y así poder habilitar sala de servicios. El sostenedor enviará a un profesional del municipio para que evalúe la situación. En el caso de las vacaciones de los asistentes se revisará e informará oportunamente la determinación.

- **La presidenta del Centro de Padres y Apoderados plantea lo siguiente:**

- 1) Incentivar a padres y apoderados a asistir a reuniones de subcentro y centro de apoderados, para comprometer a la familia en el proceso educativo de sus hijos y/o pupilos.

El sostenedor propone efectuar charlas, por parte de profesionales, que ayuden a motivar y orientar a los padres y/o apoderados.

La docente encargada comenta que se está planificando realizar talleres con las familias de un curso en especial, el cual se realizaría en agosto de este año y después se realizaría otro taller a nivel general.

- 2) Realizar limpieza de salas de clases para fomentar el cuidado del establecimiento en los niños y para una mejor presentación de los ambientes educativos. Se acuerda realizar una jornada de limpieza el día miércoles 10 de julio desde las 15:00 a las 17:00 horas, con participación de los estudiantes, apoderados y docentes.
- 3) Incorporar al personal de la escuela un psicólogo o de lo contrario, que el municipio pueda gestionar, por medio de la ronda médica, la visita de este profesional al establecimiento, en lo posible una vez al mes y así poder atender a los niños que lo necesiten
- 4) Cambiar gira vocacional de octavo básico a séptimo año básico, argumentando que de esta forma hay mayor tiempo para motivar

a los estudiantes a prepararse y lograr un mejor rendimiento académico. Además, la fecha en se realiza la gira sea en el mes de agosto y no en el mes de noviembre, ya que en esta fecha se encuentran en periodo de evaluaciones por término del semestre, entorpeciendo el proceso.

- 5) Sanitizar baños, especialmente los de pre- básica, ya que se han presentado dificultades, y evitar exponer a situaciones de riesgo a los niños.
- 6) Anclar baño maría de la cocina de la escuela, evitando accidentes que pueden resultar muy graves, así como ya han ocurrido en otros lugares del país.
- 7) Hacer uso del invernadero.

La delegada de profesores comenta que el invernadero se trabaja durante el segundo semestre por las condiciones climáticas de la región.

Además, la presidenta del CGP solicita al sostenedor la rendición de los gastos en la reparación y/o instalación de la llave del invernadero, queda pendiente la entrega de esta información.

III.- Varios

- Docente encargada solicita a sostenedor:
 - 1) Limpieza de patio exterior, retirar escombros y fierros.
 - 2) Incorporar un profesor a la planta docente para que realice reemplazos.
- Presidenta del Centro de Padres solicita evaluar la extracción de la estructura del patio techado.

Siendo las 20: 10 horas, se cierra la primera sesión del Consejo Escolar.

Firmas

Una copia de la presente acta será enviada al Departamento Provincial del Ministerio de Educación, quedando su original incorporado al libro de actas del Consejo

Representante de Sostenedor
Yessica Andrade

Docente Encargada
Eugenia Gómez

Delegada de Profesores
Consuelo Bahamonde

Delegada de Asistentes
Jacqueline Acevedo

Presidenta de CGP
Andrea Rosas

Presidenta de CGA
Catalina Silva

Villa O'Higgins, 25 de junio de 2013.-